



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Oficio No. 282/2020

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria
Subsecretaría de Educación Superior
Presente

Distinguida Doctora:

En atención a su oficio número 511/2020-01066-14 relacionado con el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), adjunto la información correspondiente al **segundo trimestre 2020**, de manera impresa y en disco compacto.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más distinguida consideración.



Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Pachuca de Soto, Hgo. 08 de julio de 2020

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector

C.c.p.-Archivo.
APL/GMV/mgrl



Torres de Rectoría, 7º Piso,
Carretera Pachuca-Actopan, km.4.5,
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 2701 y 2931
rectoria@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	08/jul/2020
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Organica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capitulo 1000.	\$855,922.48	61.12%	\$381,119.67
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operacion en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capitulo 2000/3000.	\$550,732.07	38.88%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,416,654.55	100.00%	
					RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$27,046.02	\$102,772.62	\$25,590.80	\$155,409.44	\$197,296.29			\$166,794.28		
% por Trimestre	75.85%	90.89%	72.93%	84.54%				\$84,540.00		
Gastos de Operación	\$8,613.05	\$10,304.39	\$9,496.50	\$28,413.94				\$30,502.01		
% por Trimestre	24.15%	9.11%	27.07%	15.46%	\$15,460.00					
TOTAL	\$35,659.06	\$113,077.01	\$35,087.31	\$183,823.38	\$197,296.29	\$0.00	\$0.00	\$197,296.29	\$197,296.29	
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Observaciones:


 L. C. Gabriela Mejía Valencia
 Coordinadora de Administración y Finanzas


 L. C. Karen Flores Rubio
 Directora de Administración de Personal


 C. P. Ramiro Mendoza Cano
 Contralor General


 Mtro. Adolfo Pontigo Leyón
 Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

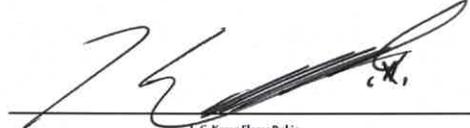
Fecha:	07/abril/2020
Acumulado anual	2020

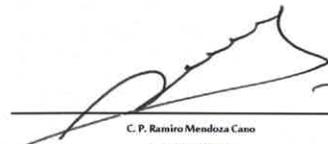
		CONVENIO / APARTADO "UNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Organica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capitulo 1000.	\$865,922.48	61.12%		\$815,418.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capitulo 2000/3000.	\$550,732.07	38.88%		
		Totales	\$1,416,654.55	100.00%		

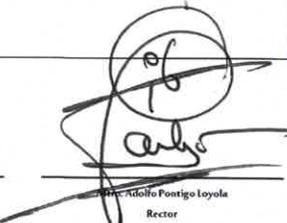
TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$300,501.55	\$155,409.44	\$0.00	\$0.00	\$455,910.99	\$0.00	\$0.00	\$510,329.47	\$266,006.25		\$815,418.00
% por Trimestre	92.04%	84.54%	0.00%	0.00%	89.34%				87.19%		
Gastos de Operación	\$26,004.55	\$28,413.94	\$0.00	\$0.00	\$54,418.48				\$39,082.27		
% por Trimestre	7.96%	15.46%	0.00%	0.00%	10.66%	12.31%					
TOTAL	\$326,506.10	\$183,823.38	\$0.00	\$0.00	\$510,329.47	\$0.00	\$0.00	\$305,088.53	\$305,088.52		
	100%	100%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%		

Observaciones:


 L. C. Gabriel Mejía Valencia
 Coordinadora de Administración y Finanzas


 L. C. Karen Flores Rubio
 Directora de Administración de Personal


 C. P. Ramiro Mendoza Cano
 Contralor General


 Adolfo Pontigo Loyola
 Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.